Firmado por:
Institucion Universitaria Pascual Bravo
2026/06/19 02:05:17:699

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO	MES	AÑO
		Mayo	2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO		**NIT: 890980153-1**	
DIRECCIÓN: Calle 73 No. 73A - 226 Vía al Volador		**TELEFONO: 4480520**	
DEBE A:			
NOMBRE: ANGELA MARIA GIL CASTRILLON			
NO RESPONSABLE DE IVA			
CEDULA O NIT: 1.041.326.300		**EXPEDIDA EN:** SAN VICENTE FERRER	
DIRECCIÓN RESIDENCIA: carrera 27 N° 28 - 258		**TELEFONO RESIDENCIA:** 3207792939	
CONCEPTO: Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para acompañar el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y del cambio climático, en los 9 municipios y el Distrito que conforman el Valle de Aburrá, en articulación con la estrategia Metropolitana de respuesta a emergencias, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.360 de 2025, celebrado entre Área Metropolitana del Valle de Aburrá , y la Institución Universitaria Pascual Bravo., del mes de Mayo correspondiente al Contrato PS 704 de 2026			
VALOR: $7.152.728			
VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS			
He contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad: SI_____ NO __X__			

FIRMA: _____

CEDULA NRO. 1.041.326.300 de SAN VICENTE FERRER

Firmado por:
Institucion Universitaria Pascual Bravo
2026/06/19 02:04:45:325

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Informe Número:	5
Fecha:	Mayo 2026
Periodo (mes que cobra):	Mayo 2026
Dependencia o proceso:	CONVENIOS
Elaborado por:	**ANGELA MARIA GIL CASTRILLON**
Contrato:	PS 704
Duración Contrato:	SEIS (6) meses y ONCE (11) días
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para acompañar el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y del cambio climático, en los 9 municipios y el Distrito que conforman el Valle de Aburrá, en articulación con la estrategia Metropolitana de respuesta a emergencias, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.360 de 2025, celebrado entre Área Metropolitana del Valle de Aburrá , y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
Apoyar la planeación, ejecución, acompañamiento y seguimiento de los programas y proyectos asociados al Equipo de Gestión del Riesgo.	1.1. Se participó enla socialización de SBN en articulación con el equipo de SISMOS, como respuesta a petición realizada por el Colegio Mayor de Antioquia. 1.2. Se realiza acompañamiento al diligenciamiento de las bases de datos de SATC soliticado por la UNGRD al distrito de Medellín. 1.3. Se revisa información enviada por el equipo de riesgo Asociado a Biodiversidad, para generar los espacios de socialización con el proyecto SIATA, con un enfoque de SST.	Ver evidencia

Apoyar las actividades de seguimiento y fortalecimiento comunitario en la apropiación social del conocimiento de la gestión del riesgo que se realiza desde el proyecto SIATA, mediante acompañamiento a visitas de campo y documentando los procesos.	2.1. Se acompañó el simulacro en el SATC Playón de los Comuneros, Distrito de Medellín 2.2. Se acompañó el SATC La Playita, Caldas con el Taller Geoportal y Monitoreo 2.3. Se acompañó el SATC de Morro Corazón los Tanques - Distrito de Medellín, con el protocolo de emergencia 2.4. Se acompañó recorrido de identificación de puntos de encuentro y rutas de evacuación con Bomberos Medellín y DAGRD en el SATC de Morro Corazón los Tanques, Distrito de Medellín. 2.5. Se acompañó la realización del simulacro en el SATC La Honda - Distrito de Medellín. 2.6.Se realizó socialización de la estrategia SATC a estudiantes investigadores del Colegio Adventista ICOLVEN. 2.7 . Se acompañó sesión de conexiones territoriales en la comunidad que hace parte del CUIDÁ, Barrio Kenndy - Distrito de Medellín. 2.8.Se acompañó sesión de conexiones territoriales en la comunidad que hace parte del CUIDÁ Los Espejos del Municipio de Bello	Ver evidencia

Contribuir al fortalecimiento de los subprocesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, participando en actividades y comités asignados.	3.1. Se participó en reunión de seguimiento de apoyo a la supervisión, dónde se realizó revisión de la información reocopilada, asociada con el que hacer de cada uno de los profesionales. 3.2. Se asisitón a la segunda reunión del mes, de seguimiento a pendiente desde el equipo de apoyo a la supervisión dónde se dió un recorrido por toda la infirmación que se tiene del proyecto SIATA y cómo se almacena.	Ver evidencia
Apoyar la supervisión en la coordinación de auditorías internas o externas que se realicen al contrato, consolidando los soportes requeridos y verificando el cumplimiento de los planes de mejora derivados.	4.1. Se realiza revisión del informe de SST de febrero Y se recopila toda las observaciones realizadas por el componente SST, Calidad y lo referente a las auditorías que esta alojada en los informes.	Ver evidencia
Apoyar la supervisión en la revisión, seguimiento y verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) implementado en el marco del contrato y demás lineamientos institucionales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	5.1. Se asisitó a la reunión de avancens en G+, en articulación con Subdirección de Planeación, Componente AIRE, RIESGOS y el equipo de Calidad de SIATA. 5.2. Se actualizó los indicadores asociados al plan de acción para el mes de abril. 5.3. Se actualizó los indicadores asociados al plan degestión para el mes de abril.	Ver evidencia
Acompañar la revisión de informes mensuales y finales presentados por el contratista, validando que incluyan los anexos, evidencias y soportes exigidos por el contrato.	6.1. Se realizó ajustes a la revisión del WP4 de enero. 6.2. Se realizó ajustes a la revisión del WP4 de febrero	Ver evidencia

Ejecutar las demás actividades complementarias que sean necesarias para la adecuada gestión y control administrativo del contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión.	7.1. Se participó en reunión acerca de los Hitos del proyecto SIATA. 7.2. Se participó en la reunión de seguimiento al componente 1 del contrato 343 de 2025 con el DAGRD.	Ver evidencia
Realizar las demás actividades que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato y que sean acordadas con el supervisor.	8.1. Se radicó respuesta al DP enviado por COLMAYOR. 8.2. Se participó de manera virtual en la plataforma nacional de GRD - 2026 realizada por la UNGRD. 8.3. Se participó en curso escuela de liderazgo social para la gestión	Ver evidencia
El CONTRATISTA se obliga a cargar en la plataforma electrónica Secop II toda la documentación requerida por el CONTRATANTE, en los plazos y condiciones indicadas por el mismo, como condición indispensable para la aprobación de los pagos correspondientes por parte de la supervisión.	9.1. Se cargó la información del Secop II	Ver evidencia
Establecer, en coordinación con el supervisor del contrato, el plan de trabajo que contenga las actividades, cronograma y metas a desarrollar durante la ejecución contractual, así como realizar la evaluación mensual del avance y cumplimiento del mismo, dejando registro de los resultados obtenidos y de los ajustes que se requieran para garantizar el adecuado desarrollo del objeto contractual.	10.1. Se carga plan operativo previamente revisado por el supervisor.	Ver evidencia

Atentamente,



FIRMA: _____

ANGELA MARIA GIL CASTRILLON

CC 1.041.326.300 de SAN VICENTE FERRER

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-20, 11:51:44 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85767666

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 20/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGELA MARIA GIL CASTRILLON		
Documento	CC1041326300	**Dirección**	CR 45 #57 - 53 BARRIO PRADO CENTRO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6045044183
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1041326300	ANGELA MARIA GIL CASTRILLON	03	00																	0	30	30	0	0	(230201) PROTECCION	$ 2.861.091	$ 457.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.861.091	$ 357.700	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 815.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.861.091	$ 2.861.091	$ 0	$ 0	$ 457.800	$ 357.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 815.500	$ 0	$ 815.500

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Medellín, Mayo de 2026

Firmado por:
Institucion Universitaria Pascual Bravo
2026/06/19 02:04:48:053

SEÑORES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
La ciudad

Asunto: Declaración Juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta y certificación de calidad de declarante del citado impuesto.

1. De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del Decreto Nacional N° 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato Nro. PS 704 de 2026

Para tal efecto **certifico bajo gravedad de juramento** que:
2. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a ingresos provenientes de la prestación de servicios de manera personal del contrato materia del pago sujeto a revisión.
3. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del mes de **Mayo**.
4. Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla Nro. **85767666**, la cual adjunto corresponden a este contrato.
5. El monto para disminuir la base de Retención en la fuente por concepto de Salud y Pensión, **sin intereses de mora es:**

SALUD	$ 357.700
PENSIÓN	$ 457.800

6. Para efecto de determinación de la tarifa de la retención en la fuente por renta aplicable a los pagos del citado contrato, **certifico bajo la gravedad de juramento** que cumplo con los topes establecidos para **SI**__**X**__ **NO** _____ ser DECLARANTE por el año gravable **2025**.

7. De acuerdo al Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad de juramento que **SI**_____ **NO** __**X**__ tomaré costos o deducciones asociadas a dichas rentas para la depuración de la base gravable de la retención en la fuente.

FIRMA: 

NOMBRE: ANGELA MARIA GIL CASTRILLON
DOCUMENTO: 1.041.326.300